Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYKUÁ SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 11 /2018

Asunción, 19 de enero de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 19 del Decreto Nº 21.909/03.

Al respecto esta Dirección de Contrataciones, comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos de la **Contratación Directa N° 01/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Ad Referéndum, ID N° 339.717.**

En cuanto a la adopción de la modalidad de Contrato Abierto, se adjunta a la presente el Memorándum DGAF/DA N° 149/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, en el cual se exponen las justificaciones correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeña ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM DGAF/DA Nº 149/2017

A	:	**Lic. Aníbal Lovera Talavera**, Director Dirección General de Administración y Finanzas
De	:	**Lic. Juan A. Román A.**, Director Dirección de Administración
Fecha	:	13 de Diciembre de 2017.
Referencia	:	**Especificaciones técnicas y precios referenciales de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS a ser contratados mediante llamado licitatorio Ad Referéndum.**

Tengo a bien dirigirme al Señor Director General a efecto de remitir para su consideración en documento adjunto, especificaciones técnicas y precios referenciales concernientes a servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS**, a ser contratados por la institución mediante llamado licitatorio Ad Referéndum, enmarcado en el Objeto de Gasto 240 del Subprograma 03 Gestión de Políticas Culturales - Secretaría Nacional de Cultura.

Así mismo, ésta Dirección solicita que el mencionado proceso licitatorio se enmarque en la modalidad de Contrato Abierto, ya que, en consideración a la naturaleza de los servicios a precisar, no permite una definición a priori del volumen de utilización mensual, teniendo en cuenta que el uso de los mismos se encuentra directamente vinculado a las eventualidades y/o necesidades que pudieran suscitarse con la flota de vehículos institucionales durante el trascurso del año en ejercicio a iniciarse.

Se aclara que los precios referenciales fueron solicitados a potenciales oferentes, quienes no respondieron a dichas solicitudes, por lo que esta Dirección optó por quitar el promedio de las tres últimas contrataciones para establecer dichos precios; y considerando que es imperiosa la necesidad de contar con un proveedor para este servicio se solicita iniciar el proceso con las documentaciones que se adjuntan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordial y respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 3391 Fecha: 13/12/17 Hora: 14:56
Asunto:
Recibido por:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DA DP DC DG DEDP CAP UOA
L.C. ANÍBAL LOVERA TALAVERA

Estados Unidos N° 284 esquina Mcal. José Félix Estigarribia
Teléfono: +595 21 442515/6 - Int. 203 • E-mail: suministros@cultura.gov.py
Asunción - Paraguay